

## APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2025

Paraninfo, 6 de septiembre de 2025

*Saludos...*

*Bienvenida al Paraninfo*

*La importancia de los sitios nobles*

El sitio en el que nos encontramos se expresa con una hermosa palabra: lo nombramos paraninfo. Este bello vocablo procede etimológicamente del latín tardío, *paranimphus*, que significaba el “padrino de bodas”.

El tiempo lo evolucionó, en el orbe universitario, para definir el espacio más noble de la alma mater: la madre nutricia del saber.

*La importancia de los ritos y de las tradiciones*

Señoras y Señores,

El principio de cada curso académico conlleva en la Universidad la celebración de un rito centenario: nos reunimos como comunidad para mostrar la importancia del inicio de un nuevo ciclo de formación, de reflexión, de exploración, de crítica y de aprendizaje. Y por eso utilizamos para ello el espacio más querido, el espacio más respetado y el espacio más emblemático que tenemos. Venimos aquí y toda la comunidad se considera ahora “padrinos de boda”: estamos en nuestra boda. En la boda; en la unión del conocimiento, del avance, del progreso y de la educación superior.

Celebrarlo aquí es afirmar que la Universidad es la principal transformadora de la realidad desde el conocimiento. Gracias por su asistencia.

*La importancia de los actos solemnes*

Miren, yo creo en la importancia de magnificar los actos solemnes. Éste es singularmente un acto solemne. Un acto que se hace, utilizando la sexta acepción del DRAE para el término solemne, el que se hace de año en año.

*El inicio de un curso de tránsito*

*El relevo del rectorado: un acto necesario y saludable*

Adicionalmente, este curso que hoy comienza, celebrado en el espacio de los padrinos de bodas y festejado como el primer paso de un nuevo ciclo del conocimiento y de la educación superior, está particularmente marcado por la inminente cita que conducirá al nombramiento de un nuevo Equipo Rectoral.

Ya sé que eso, o algo similar, dije en la inauguración del curso anterior, al más puro estilo del “día de la marmota”. Y ya les pido perdón. Debo pedirles perdón. No deseo

ahora identificar a los responsables de tan innecesario error. Lo saben ellos, lo saben ustedes y lo sé yo.

### *La caducidad en las responsabilidades*

Pero sí quiero quedarme en enfatizar la importancia de los relevos. Toca ya, y felizmente, el relevo y dejar en las mejores condiciones a esta irrepetible Institución para que se escriba la siguiente página de este libro que ya acuña 520 vueltas al Sol.

Sorprendentemente, nuestras autoridades han considerado necesario que el cargo de la principal responsabilidad del rectorado deba tener un límite temporal. ¿Sorprendente por qué? Podrán decir ustedes, pacientes asistentes. Pero verán: lo explico. Mi sorpresa no es en este hecho en sí. Puede entenderse muy “platónico”. La sorpresa para mí es que no se imponga la

misma limitación para la responsabilidad de ellos. Es curioso, noooo?

Posiblemente, aunque muchos de ellos no hayan pasado por el espacio de educación superior habrán considerado que tiene otra madera y no se les debe aplicar el mismo criterio que a los rectores. No sé qué tipo de madera deben creer que tienen....

*Un tiempo de reflexión y un tiempo de valoración*

En cualquier caso, toca ahora, de manera clara y necesaria, la reflexión y la valoración de la situación actual de nuestra Universidad. De lo mejorado y de lo que no se supo o no se pudo mejorar. Toca proponer y toca debatir. Toca escuchar y toca decidir. Y no a la manera de los que se pueden quedar toda su vida en sus cargos. No, por favor. Toca decidir desde el espacio de

la alma mater. Y tengo la mayor de las esperanzas: seguro que vamos a decidir lo mejor para el futuro de nuestra institución.

Por cierto, lo vamos a hacer como nos han obligado: por sufragio universal ponderado. Miren, algo debo decir a este respecto, al hilo de las diversas consideraciones que este tema genera:

Primero: ¿Saben cómo se elige a las personas rectoras, de manera mayoritaria, en el espacio europeo de educación superior? “Se lo digo yo: como lo elegíamos en la US”. A través de un senado (o claustro) elegido democráticamente por toda la comunidad por los diferentes sectores.

Segundo: ¿Saben qué confluencia de apoyos se produjo para arrebatarnos a las universidades, en contra de su derecho de autonomía consagrado en la CE, tal atraco?

“Se lo digo yo, o no. Mejor les invito a esto: miren los apoyos que recibió la LOSU. Y reflexionen sobre la terminología que usan nuestras autoridades a este respecto”.

*Una buena noticia para todos. Una buena noticia para mi*

En cualquier caso y para que les quede claro en este hermoso día. Yo he sido el Rector de la US durante más de diez años. He entregado mi vida, mi corazón y mi carrera a esta misión. Y un poco de mi salud. En ningún caso seguiría. Estoy seguro de que la próxima página del hermoso libro de nuestra US será mejor que la escrita. Y estoy seguro de que estamos en un tiempo de relevo a mejor. Siempre lo he creído así. Por favor: querida comunidad, dad una nueva lección.

*Bienvenida a la comunidad*

Ahora toca, perdón por el preámbulo, saludar a la comunidad:

Deseo a toda nuestra comunidad un curso exitoso, lleno de aventuras y rico en experiencias. Expreso mis mejores deseos para este nuevo curso y mi más sincero reconocimiento a nuestra comunidad universitaria: al personal docente e investigador, al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (ahora se llama así, PTGAS, D Ramón, y al estudiantado: primera y fundamental razón de nuestra existencia.

Muy singularmente, me dirijo a las más de 70.000 personas que componen nuestra extensa nómina de estudiantes para este curso en alguno de los títulos oficiales de Grado, de Máster y de Doctorado, así como en aquéllos ofertados desde el Centro de Formación

Permanente, desde el Instituto de Idiomas o desde nuestro Aula de la Experiencia.

En particular, deseo enviarles una especial bienvenida a las más de 10.000 personas que inician sus estudios de Grado y a las más de 4.000 que hacen lo mismo en sus estudios de Máster. Han sido ustedes señoras y señores, no lo olvidemos, los que nos han elegido en competencia y en igualdad de oportunidades para recibir su formación universitaria en esta institución.

No puedo olvidar ahora a todas aquellas personas, unas 30.000, entre Grados y Másteres, que, lo consiguieran o no, solicitaron en primera petición estudiar en nuestra Universidad. Quiero decirles que ello supone un motivo de inmenso orgullo y de serena

satisfacción que, les aseguro, nos condiciona responsablemente nuestra acción, nuestro compromiso y nuestro sentido de servicio público.

No quisiera cerrar esta bienvenida inicial sin dirigirme a los 3.000 estudiantes internacionales, procedentes de países de los cinco continentes, que recibirán formación reglada en el curso que hoy ceremoniosamente inauguramos. Les deseo una estancia exitosa y fructífera en nuestra Universidad.

#### *Felicitación a la conferenciante*

Este acto universitario no existiría, no podría existir, sin la impartición de una lección inaugural. La RAE define “lección inaugural” como la “*exposición solemne de un tema hecha por*

*un catedrático el día de la apertura del curso*". Gracias a ella, a la lección, el acto solemne se eleva y alcanza el nivel propio de la Universidad.

La Profesora Horgué Baena hoy nos ha enseñado el estado actual de la "creación y el reconocimiento de las Universidades" en España, desde una perspectiva jurídica. El tema elegido es de una enorme relevancia en el momento actual. Muchas gracias, Concha. Te quiero agradecer, además, el servicio que has realizado a la Universidad de Sevilla, como profesora, como Secretaria General y como delegada responsable de la elaboración de nuestros Estatutos, aprobados con un contundente consenso. Sin tu extraordinaria labor eso no hubiera sido posible. Gracias de corazón.

Puedo y debo decir hoy que eres referente en el derecho universitario de España y así te lo reconoce todo el sistema.

Tu responsabilidad como Secretaria Ejecutiva de la Sectorial de Secretarías Generales de la Conferencia de Rectores y de Rectoras de las Universidades Españolas, desde hace ya más de un lustro, demuestra la autoridad y el prestigio que posees en todo el SUE. Gracias!

*Datos de la US al inicio de este nuevo curso*

El inicio de un nuevo curso siempre exige una valoración de nuestra situación y una reflexión acerca de la realidad que nos rodea. Permítanme, en este “mi último discurso inaugural”, que haga lo uno y que haga lo otro.

La Universidad de Sevilla ha avanzado en la última década, de manera evidente, en su posicionamiento global. Así lo muestra el progreso en cualquiera de las clasificaciones internacionales que juzgan la calidad, el mérito y el prestigio de las universidades mundiales.

A este respecto, y con el respetuoso propósito de invitar a la siempre necesaria reflexión, deseo trasladarles la siguiente cuestión:

En la reciente publicación del ranking de Shanghái se han incluido a 36 universidades españolas entre las 1000 universidades mejores del mundo. Teniendo en cuenta que se estima la existencia de unas 25000 universidades, el dato referido incluiría a estas 36 universidades españolas entre el 4% de las mejores universidades mundiales. En particular, la Universidad de Sevilla se posiciona en el rango del 2% de las mejores universidades del mundo, lo cual debe, en mi opinión, ser favorablemente valorado.

Pero mi reflexión, la que deseo compartir con ustedes, va en otra dirección. Verán: ¿saben cuántas universidades públicas hay en ese grupo de 36 calificadas en el ranking de Shanghái? Hay 35 universidades públicas. El uso de la operación

aritmética de la sustracción les ofrecerá inmediatamente el resultado de restar a 36 (todas las universidades españolas en el ranking) 35 (el número de universidades españolas públicas).

Pues bien, quiero compartir un segundo dato con ustedes: ¿saben cuántas universidades públicas se han autorizado en España en los últimos 25 años?. Les doy el dato: ninguna. No se ha aprobado ninguna. ¿Saben cuántas universidades privadas se han aprobado? 27. Se han aprobado 27, como nos ha expresado la profesora Horgué. Es más, en breve el número de universidades privadas en España superarán el número de universidades públicas.

Enlazando lo uno, las universidades públicas en el ranking de Shanghái, con lo otro, la evolución de universidades públicas y privadas en España, les invito a esta reflexión: ¿qué buscan las autoridades autorizando más y más universidades

privadas? ¿Creen ustedes que buscan mejorar el prestigio internacional de nuestro sistema universitario? A la vista de los resultados de las clasificaciones internacionales no parece que sea ese el motivo. Y entonces, si ése no parece el motivo ¿qué intereses tendrán?

Esta última pregunta no lleva respuesta verbal por mi parte. La RAE la define como “pregunta retórica”. La pregunta retórica es aquella “*que se hace no para manifestar duda o pedir respuesta, sino para expresar indirectamente una afirmación o dar más vigor y eficacia a lo que se dice*”.

*El actual panorama: nacional y autonómico*

Permítanme, tras la reflexión manifestada, y en el entendimiento de que la Universidad de Sevilla llega a este nuevo curso con sus deberes hechos, que me refiera muy

brevemente ahora al entorno que habitamos las universidades públicas españolas.

Vivimos en un ambiente delicado, en la definición que le otorga la segunda acepción del DRAE (Débil, flaco, delgado, enfermizo).

Necesitamos que más que aprobar leyes, respetado señor SGU de España, las implanten en sus puntos fundamentales. Si algo bueno (ya sabe esta docta audiencia y mi SGU mi opinión global sobre la LOSU) tiene la nueva Ley de Universidades, era la propuesta de asegurar un mínimo del 1% del PIB a la financiación del SUE. Pongan su esfuerzo en garantizar esto. Por favor, trabajen en ello con sentido común. Necesitamos, por otro lado, respetada señora viceconsejera de la JA, que más que aprobar un modelo de financiación, lo apliquen y lo cumplan. Estamos lejos de su cumplimiento. Hemos firmado un acuerdo reciente en Jaén, en presencia del

Excmo Sr Presidente de la JA, y al inicio de este curso académico no tenemos certeza de que vaya a cumplirse. Pongan su energía en ello. El progreso de Andalucía depende en una buena parte de la capacidad transformadora que tengan sus universidades.

Las universidades públicas merecen el respeto, el reconocimiento, el cuidado y el mimo de nuestras autoridades. Nuestro futuro colectivo depende mucho de la Universidad. De la Universidad buena. La que es reconocida en nuestro territorio y fuera de nuestro país. La que cambia la realidad desde el conocimiento.

Inténtenlo, por favor. Nuestro futuro colectivo depende de ello.

*Palabras finales*

Señoras y señores,

Termino mi último discurso inaugural recordando lo que expresé en la inauguración del curso 2015 2016, con la convicción del deber cumplido y con la certeza de haber intentado cumplir cada uno de los compromisos adquiridos.

Dije entonces, utilizando las palabras del canto de Joaquín Sabina, que ahora también anda de despedida, que “ojalá que ser valiente no salga tan caro y que ser cobarde no valga la pena”.

Les pido perdón por todos los errores que he cometido por acción o por omisión. Pero acabo diciéndoles que termino convencido de que ser valiente sale caro. Pero merece la pena. Merece mucho la pena. Lo confieso en estas últimas palabras

Señoras y señores,

Declaro, en nombre de su Majestad el Rey inaugurado el curso académico 2025/2026.

Feliz curso y mucha suerte. ¡Viva la Universidad de Sevilla!

GaudeamUSSSSSSS